



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Argumentación Jurídica
Código: 19296
Titulación: Derecho
Tipo: Formación básica
Número total de créditos ECTS de la asignatura: 3
Grupos: 211 y 261

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Argumentación jurídica / Legal Reasoning

1.1. Código / Course Code

19296

1.2. Titulación / Degree

Grado en Derecho / Degree in Law

1.3. Tipo / Type of course

Formación básica / Basic Education

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

Segundo Curso / Second Course

1.6. Semestre / Semester

Primer Semestre / First Semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

3 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a clase.
/ Attendance to class is mandatory.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Argumentación Jurídica
Código: 19296
Titulación: Derecho
Tipo: Formación básica
Número total de créditos ECTS de la asignatura: 3
Grupos: 211 y 261

1.10. Datos del profesor/a / profesores / **Faculty Data**

Profesores clases magistrales / Lectures

Grupo 211 (mañana):

- Nombre y apellidos / **Name:** José Luis Colomer
- Despacho / **Office:** 87
- Correo electrónico / **E-mail:** joseluis.colomer@uam.es

Grupo 261 (tarde):

- Nombre y apellidos / **Name:** José Luis Colomer
- Despacho / **Office:** 87
- Correo electrónico / **E-mail:** : joseluis.colomer@uam.es

Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

(Véase además la guía anexa correspondiente a Documentación)

Grupo 2111 (mañana): **José Luis Colomer**

Grupo 2112 (mañana): **José Luis Colomer**

Grupo 2113 (mañana): **José Luis Colomer**

Grupo 2114 (mañana): **Mariano Melero**

Grupo 2115 (mañana): **Mariano Melero**

Grupo 2611 (tarde): **Mariano Melero**

Grupo 2612 (tarde): **Mariano Melero**

Grupo 2613 (tarde): **Mariano Melero**

Grupo 2614 (tarde): **Mariano Melero**

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

La asignatura tiene como objetivo familiarizar a los estudiantes con los instrumentos necesarios para desarrollar una buena argumentación en relación con la solución de problemas jurídicos en cualquier sector del derecho. El punto de vista desde el que se imparte es eminentemente práctico, de manera que, al concluir el curso, los estudiantes que superen la asignatura habrán adquirido la capacidad de:

- Identificar y distinguir los distintos problemas involucrados en la resolución de un caso.
- Reconocer las peculiaridades del razonamiento jurídico en un Estado constitucional de Derecho.
-
- Identificar correctamente los principales problemas de interpretación y aplicación del derecho, y ofrecer razones bien fundamentadas para preferir una de las interpretaciones posibles

- Utilizar pertinentemente las técnicas y criterios de interpretación de las disposiciones normativas.
- Identificar correctamente los problemas del razonamiento probatorio y evaluar su calidad y suficiencia.

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G6. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

2. Competencias específicas:

- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual, en especial, el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas.
- E8. Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la previa elaboración del material fáctico, la identificación de las cuestiones problemáticas que requieren una solución, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante: Asistencia a las clases magistrales.

2. Programa:

Clase 1: Derecho y argumentación. La estructura de la justificación jurídica.

Clase 2: Las dimensiones de la argumentación. Criterios de evaluación racional de los argumentos.

Clase 3: La argumentación jurídica en el Estado Constitucional. Reglas y principios.

Clase 4: La argumentación jurídica en el Estado Constitucional. Subsunción y ponderación.



Clase 5: La argumentación jurídica en el Estado Constitucional. Motivación y control racional del juicio de ponderación.

Clase 6: Interpretación declarativa y restrictiva. Significado literal

Clase 7: Argumento *a contrario* y reducción teleológica.

Clase 8: Interpretación amplificadora. Analogía, restricciones en el uso de la argumentación analógica, argumento *a fortiori*.

Clase 9: Criterios interpretativos (I): intención del legislador e interpretación sociológica.

Clase 10: Criterios interpretativos (II): interpretación sistemática

Clase 11: Criterios interpretativos (III): interpretación teleológica.

Clase 12: El razonamiento sobre los hechos (I): La distinción entre cuestión de hecho y cuestión de derecho. Los hechos como objeto de prueba: tipos de hechos.

Clase 13: El razonamiento sobre los hechos (II): Los razonamientos inductivos y su papel en la argumentación jurídica.

Clase 14: El razonamiento sobre los hechos (III): La motivación del juicio de hecho. Estructura de la inferencia probatoria y criterios de valoración racional de la prueba.

Clase 15: (Sesión sin contenido predeterminado).

3. Temario:

El temario de la prueba final estará integrado por las 15 lecciones explicadas en clase y podrá prepararse con los materiales bibliográficos recomendados y las notas y apuntes recogidos en clase.

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades previstas en las clases-seminario.

2. Programa de actividades:

Seminario 1. Presentación. Elementos y cuestiones básicas de la Argumentación Jurídica.

Análisis y deliberación colectiva sobre los materiales para esta sesión disponibles en la página Moodle de Argumentación Jurídica, que los estudiantes habrán leído con antelación.



Seminario 2: Los problemas del juicio de ponderación (I)

Análisis y deliberación colectiva sobre los materiales para esta sesión disponibles en la página Moodle de Argumentación Jurídica, que los estudiantes habrán leído con antelación.

Seminario 3: Los problemas del juicio de ponderación (II)

Análisis y deliberación colectiva sobre los materiales para esta sesión disponibles en la página Moodle de Argumentación Jurídica, que los estudiantes habrán leído con antelación.

Seminario 4: La integración analógica y sus problemas.

Análisis y deliberación colectiva sobre los materiales para esta sesión disponibles en la página Moodle de Argumentación Jurídica, que los estudiantes habrán leído con antelación.

Seminario 5: Criterios y técnicas de interpretación (I)

Análisis y deliberación colectiva sobre los materiales para esta sesión disponibles en la página Moodle de Argumentación Jurídica, que los estudiantes habrán leído con antelación.

Seminario 6: Criterios y técnicas de interpretación (II)

Análisis y deliberación colectiva sobre los materiales para esta sesión disponibles en la página Moodle de Argumentación Jurídica, que los estudiantes habrán leído con antelación.

Seminario 7: Motivación del juicio de hecho y valoración racional de la prueba (I)

Análisis y deliberación colectiva sobre los materiales para esta sesión disponibles en la página Moodle de Argumentación Jurídica, que los estudiantes habrán leído con antelación.

Seminario 8: Motivación del juicio de hecho y valoración racional de la prueba (II)

Análisis y deliberación colectiva sobre los materiales para esta sesión disponibles en la página Moodle de Argumentación Jurídica, que los estudiantes habrán leído con antelación.

Seminario 9: Tutoría. Recapitulación.

3. Materiales:

Véase el listado de materiales publicados en la página Moodle de Argumentación Jurídica, a disposición de los estudiantes desde el inicio del curso.

C. Tutorías / [Support tutorial sessions](#)

Tutoría 1: Resolución de dudas sobre el contenido de las clases magistrales y los seminarios de Argumentación Jurídica.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Argumentación Jurídica
Código: 19296
Titulación: Derecho
Tipo: Formación básica
Número total de créditos ECTS de la asignatura: 3
Grupos: 211 y 261

1.13 Referencias de Consulta **Recommended Reading.**

- Atienza, Manuel: *El derecho como argumentación. Concepciones de la argumentación*, Barcelona, Ariel, 2006.
- Atienza, Manuel: *Curso de argumentación jurídica*, Madrid, Trotta, 2013.
- Ferrer Beltrán, Jordi: *La valoración racional de la prueba*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 2007.
- Guastini, Riccardo: "Introducción a las técnicas interpretativas", en R. Guastini, *Distinguiendo: Estudios de teoría y metateoría del derecho*, Barcelona, Gedisa, 2000, pp. 211-235.
- Iturralde, Victoria: *Aplicación del Derecho y justificación de la decisión judicial*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2003.
- Martínez Zorrilla, David: *Metodología jurídica y argumentación*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 2010.
- Weston, Anthony: *Las claves de la argumentación*, Barcelona, Ariel, 1984.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Argumentación Jurídica
Código: 19296
Titulación: Derecho
Tipo: Formación básica
Número total de créditos ECTS de la asignatura: 3
Grupos: 211 y 261

2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía

B. Seminarios / Seminars:

- Lectura de textos y análisis y deliberación colectiva en el aula sobre ellos.
- Preguntas planteadas al grupo y aleatoriamente a estudiantes individuales durante los seminarios para comprobar que han leído los textos y los han comprendido correctamente.
- Resolución de ejercicios y problemas, bien en el aula o fuera de ella, individualmente o en grupos reducidos, sobre los contenidos de los seminarios o de algunas clases magistrales.
- Control de la comprensión básica de los textos mediante la participación en la deliberación colectiva en el transcurso del seminario y la realización de pruebas escritas destinadas a evaluar el grado de conocimiento y comprensión de los materiales utilizados en cada sesión.
- Exposiciones orales del profesor.
- Respuestas a las dudas de los estudiantes durante las tutorías.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Argumentación Jurídica
Código: 19296
Titulación: Derecho
Tipo: Formación básica
Número total de créditos ECTS de la asignatura: 3
Grupos: 211 y 261

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

Asistencia a clases magistrales	45 min. x 15 semanas = 11,15 horas por curso
Asistencia a seminarios	1 h. y 30 min. x 8 semanas = 12 horas por curso
Tutoría obligatoria	1h. 30 mins.
Estudio / preparación de clases Magistrales	
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	3 horas x 8 seminarios + 1 tutoría= 24 horas por curso
Preparación y realización prueba final	24 horas y 15 min. por curso para preparar el examen final + 2 h. de examen = 26 horas y 15 min. por curso
Total horas	75 horas/curso



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. . Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

La evaluación continua tendrá como objeto 7 seminarios de Argumentación.

En la calificación final del curso corresponde el 50 % a la prueba final que tiene como objeto el contenido de las clases magistrales (de Argumentación jurídica) y el 50 % restante a la evaluación continua.

A lo largo de los seminarios se realizarán pruebas en las que se valorará el grado de conocimiento y comprensión de los materiales asignados para cada sesión.

El profesor/a tendrá en cuenta la participación de los/as estudiantes durante los seminarios y la valorará de la forma indicada en la página Moodle.

2. Examen final.

— Requisitos para poder presentarse al examen final:

- Haber realizado, al menos, el 80% de las actividades y pruebas previstas.
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

— Objeto y contenido:

El examen final evaluará la consecución de los objetivos del curso consignados en el apartado 1.11 y versará sobre los contenidos de las clases magistrales especificados en el apartado 1.12.A. Tendrá una duración máxima de dos horas y podrá consistir en preguntas de opción múltiple, preguntas de respuesta breve, preguntas de desarrollo o análisis y comentario de textos, que medirán en particular el grado de conocimiento y comprensión de los contenidos del curso y la capacidad del estudiante de exponerlos con claridad, coherencia y precisión.

— Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Argumentación Jurídica
Código: 19296
Titulación: Derecho
Tipo: Formación básica
Número total de créditos ECTS de la asignatura: 3
Grupos: 211 y 261

3 Calificación final de la asignatura “Argumentación jurídica y documentación:

— Porcentaje calificación examen final de “Argumentación Jurídica”: 50 %.

En todo caso, para superar la asignatura habrá que haber obtenido un mínimo de 3 puntos sobre 10 en este examen final.

— Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: 50 %

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse al examen final.
- que cumpliendo con los requisitos para presentarse al examen final, no lo realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

— Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

Un examen final de las mismas características, objeto y contenido que el realizado al final del curso ordinario, descrito anteriormente en el apartado 4. A) 3.

Para la calificación final, se conserva la calificación de la evaluación continua obtenida a lo largo del curso.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

— Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Argumentación Jurídica
Código: 19296
Titulación: Derecho
Tipo: Formación básica
Número total de créditos ECTS de la asignatura: 3
Grupos: 211 y 261

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

No procede.

5. Cronograma de Actividades (opcional)* / Activities Cronogram (optional)*

El cronograma de actividades está disponible en la página Moodle de Argumentación Jurídica / de la asignatura.

(Para todos los grupos de seminarios).

Seminario 1 Semana 25-29 de septiembre.

Seminario 2 Semana 2-6 de octubre.

Seminario 3 Semana 16-20 de octubre.

Seminario 4 Semana 23-27 de octubre.

Seminario 5 Semana 30 de octubre-3 de noviembre.

Seminario 6 Semana 13-17 de noviembre.

Seminario 7 Semana 20-24 de noviembre.

Seminario 8 Semana 27 de noviembre-1 de diciembre.

Seminario 9 Semana 11-15 de diciembre.